



Expediente: 258/22

Carátula: BALEGNO GUSTAVO JAVIER C/ ROBLES ADRIANA ELISABETH S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 12/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27265845288 - BALEGNO, GUSTAVO JAVIER-ACTOR

90000000000 - ROBLES, ADRIANA ELIZABETH-DEMANDADO

27265845288 - SOSA, INES DEL VALLE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 258/22



H106038427007

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: BALEGNO GUSTAVO JAVIER c/ ROBLES ADRIANA ELISABETH s/ COBRO EJECUTIVO. Expte. 258/22

Proveyendo escrito SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: SOSA, INES DEL VALLE - 09/04/2025 19:48

San Miguel de Tucumán, 11 de abril de 2025.

I) Ténganse presentes la constancia de libre deuda del Registro de Deudores Alimentarios adjuntada y el el informe bancario adjuntados.-

II) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480.-

III) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles: Líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.), a favor de la **parte actora**, en concepto de capital. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial N° 562209552528936, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta N° 460008007912652 de titularidad de la parte actora, **BALEGNO GUSTAVO JAVIER**, C.U.I.L. N° 20282229472, en el Banco Macro S.A., la suma de \$ 33921.88 a través de la Plataforma BIE.- MJT 258/22

Actuación firmada en fecha 11/04/2025

Certificado digital:

CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.